



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1509/PAD/026	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b> 20/09/2023	<b>BOUC:</b> nº 31 de 20/09/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
<b>FACULTAD:</b> FILOLOGÍA	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Siguiendo lo establecido por la normativa, la comisión de selección establece que la experiencia investigadora no relacionada con el perfil de la plaza se valorará un 50% con respecto a este baremo.</p> <p>1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). Libro completo (0,5) o editado (0,3) Artículos académicos indexados 0,3 y no indexados 0,1 Monográfico revista 0,3 Capítulos libro: 0,2 en editoriales SPI y en otras 0,1 Traducciones: libro completo 0,3 y otros 0,1 Reseñas: 0,05</p> <p>1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto). IP proyecto investigación: 0,5 Miembro equipo investigación proyectos internacional: 0,5 Miembro equipo investigación proyectos nacionales: 0,3 Dirección de tesis doctorales: 0,25 Otros méritos: 0,05</p> <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto). Congresos internacionales: 0,2 Congresos nacionales: 0,1 Conferencias y jornadas: 0,05 Organización de congresos: 0,05</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorarán: experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.</p> <p>Experiencia docente reglada: 0,1 (cada crédito ECTS) Experiencia docente no reglada: 0,1 (cada 100 horas) Evaluación positiva Docencia: 0,3 Proyectos innovación docente: 0,1 cada uno Movilidad: 0,05</p>



Dirección TFM (0,1) y TFG (0,05)
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos). 3.2. Menciones en el título de Doctor: “Doctor Europeo” o “Doctor Internacional” (0,5 puntos). 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos). 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos). 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto). 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Doctorado, Master): 0,4 cada uno Idiomas C2: (0,3) / C1: (0,2) Dirección de DEA: 0,1 Dirección de proyectos fin de carrera: 0,1 Actividades de gestión dentro del ámbito universitario: 0,2 por mérito

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Presentación del CV docente e investigador: 0,8
- Competencia en lengua árabe: 0,7
- Adaptación al perfil de la plaza: 0,5

La exposición oral de la trayectoria académica y científica se realizará en árabe

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

Firmado: Johanna M. Lems